



Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente		
Día: 28	Mes: enero	Año: 2015
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa		
Fija Aranceles Periciales en los montos que indica y determina reglas para el pago de arancel pericial		
3. Tipo de Norma		
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>	
Resolución <input type="checkbox"/>	Decreto Exento <input type="checkbox"/>	
Resolución Exenta <input checked="" type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>	
Instrucción <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>	
Orden <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>	
Acuerdo <input type="checkbox"/>		
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)		
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>	Modifica normativa existente <input checked="" type="checkbox"/>
5. Organismo que elabora la normativa		
Ministerio:	Subsecretaría:	
Servicio: INAPI	Superintendencia:	
Otro:		
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad	
Esteban Figueroa Nagel	Subdirector de Patentes	
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto	
228870550	efigueroa@inapi.cl	

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)
Conforme al art. 4° de la Ley 20.254, que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, es deber y atribución del Director Nacional, entre otros, fijar periódicamente el arancel pericial a que alude el artículo 8° de la Ley N° 19.039, todo ello en el contexto de propender a un eficaz y eficiente funcionamiento del Instituto. Mediante la Resolución Exenta N° 112, de fecha 20 de marzo de 2013, del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, se fijaron los aranceles periciales. Atendido que ya han transcurrido casi dos años desde la mencionada Resolución, se ha estimado necesario adecuar los mencionados aranceles conforme a la variación que ha sufrido el Índice de Precios al Consumidor (IPC)

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)			
Actualizar los aranceles periciales conforme a la variación acumulada del IPC.			
12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)			
Actualizar los aranceles periciales después de dos años a fin de que se ajusten a la variación del Índice de Precios al Consumidor por razones de justicia y equidad.			
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)			
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	<input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización	<input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley	<input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)			
14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”) (respuesta múltiple)			
Con otros organismos del Estado	<input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales	<input type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input type="checkbox"/>			
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores <input checked="" type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
17. A ¿Cuál es el número aproximado de empresas que se verían afectadas directamente por la norma? Señale el número y la fuente de los datos. Además, si la información está disponible, indique el número de empresas por actividad económica y/o por tamaño de empresa. Si no cuenta con información, deje la casilla en blanco y pase a la pregunta 18.			
Indeterminado			
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A
			NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			
19. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19. A
			NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta y describa la situación actual (sin norma) y la correspondiente situación nueva (con norma) que generaría la aplicación de la propuesta normativa.			

Tipo de modificación	Situación actual (sin norma)	Situación nueva (con norma)		
Trámite 1:				
Requisitos (cuántos y cuáles son?)				
Plazos de cumplimiento				
Pasos/etapas del procedimiento				
Periodicidad del trámite				
Tiempo total estimado para cumplir con trámite				
Otra modificación (especificar)				
Trámite 2:				
Requisitos (cuántos y cuáles son?)				
Plazos de cumplimiento				
Pasos/etapas del procedimiento				
Periodicidad del trámite				
Tiempo total estimado para cumplir con trámite				
Otra modificación (especificar)				
20. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?				SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A
				NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos trámites tendrían para las EMT.				
Trámite	Requisitos exigidos (número y detalle)	Plazos de cumplimiento	Tiempo total estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
1.				
2.				
3.				
4.				
21. La propuesta normativa ¿genera a las empresas costos monetarios adicionales para cumplir con la norma?				SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A y 21. B
				NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, seleccione el tipo de costo que genera la propuesta y entregue una estimación del costo monetario (en pesos) que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la nueva regulación. Además, señale el costo actual aproximado en el que incurre la empresa para cumplir con la regulación existente (si existiese) o coloque cero si no existe regulación previa.				
Tipo de Costos	Situación actual (sin norma)		Situación nueva (con norma)	
Costos Regulatorios	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad

Costos monetarios directos				
<ul style="list-style-type: none"> Pago de tasas, tarifas, etc. por permisos, certificados, autorizaciones u otros. 	Patentes de invención \$ 438.000	Cada vez que se presente una solicitud que llegue a la instancia de análisis pericial	Patentes de Invención \$ 473.000	Cada vez que se presente una solicitud que llegue a la instancia de análisis pericial
	Modelos de Utilidad \$ 352.000		Modelos de Utilidad \$ 361.000	
	Dibujos Industriales, Diseños Industriales, Esquemas de Trazado o Topografías de Circuitos Integrados \$ 294.000		Dibujos Industriales, Diseños Industriales, Esquemas de Trazado o Topografías de Circuitos Integrados \$ 301.000	
Costos administrativos (no relacionados al proceso productivo)				
<ul style="list-style-type: none"> Contratación de asesorías o consultorías especializadas (abogados, auditores, etc.) 				
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición obligatoria de materiales y/o equipos (extintores, equipos de seguridad laboral, etc.) 				
<ul style="list-style-type: none"> Generación y difusión de información, registros, reportes, notificaciones, etc. 				
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del personal para aplicar la nueva regulación. 				
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de actividades procedimentales (simulacros de evacuación, etc.) 				
<ul style="list-style-type: none"> Tiempo productivo total requerido para cumplir con la nueva regulación (realización de trámites, atención a inspectores o fiscalizadores, etc.) (expresarlo en horas o días al mes) 				
Costos no administrativos (relacionados al proceso productivo)				
<ul style="list-style-type: none"> Costos de inversión adicionales (infraestructura, maquinaria, vehículos, etc.) 				
<ul style="list-style-type: none"> Costos laborales adicionales (contratación de nuevo personal, incremento salarial, etc.). 				
<ul style="list-style-type: none"> Gastos adicionales en materias primas e insumos 				

• Gastos adicionales en servicios (básicos, de transporte, etc.)				
• Gastos adicionales en mantención				
Otros costos (especificar):				
•				
21.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):				
Estos aranceles son un costo eventual para la empresa, y se pagarán sólo en caso de que la empresa presente en INAPI alguna solicitud de aquellas que requieren un informe pericial y llegando a esta instancia.				
22. La propuesta normativa ¿genera alguno de los siguientes impactos regulatorios en las empresas?				
Responda (SI), (NO) o (Probable). En caso de contestar (SI) o (Probable) especifique cómo y bajo qué condiciones la norma causaría determinado impacto en las empresas.				
Categoría de Impactos	Impacto en el corto plazo (menor a un año)		Impacto en el largo plazo (mayor a un año)	
Impacto en los mercados del bien o servicio final				
• Influye en el precio o cantidad de bienes o servicios que pueden ser vendidos por las empresas.	NO		NO	
• Cambia el tipo de productos o servicios que las empresas pueden ofrecer (prohibición de productos o prácticas industriales)	NO		NO	
• Cambia la forma en que los productos pueden ser ofrecidos	NO		NO	
• Fija estándares de calidad para el producto o servicio.	NO		NO	
Impacto en los mercados de proveedores de bienes y servicios				
• Cambia el precio o cantidad de insumos o servicios disponibles para las empresas.	NO		NO	
• Cambia el tipo o calidad de insumos o servicios necesarios para la producción.	NO		NO	
Impacto en el mercado laboral				
• Cambia el número de trabajadores ocupados (despidos o contrataciones nuevas)	NO		NO	
• Mejora las condiciones laborales	NO		NO	
Otros impactos (especificar):				
•				

23. De existir, describa los planes de mitigación de impacto sobre las EMT. (máximo sugerido 20

líneas):

No aplica

24. Según su criterio, el impacto total de la norma sobre las EMT es:

(1) Negativo Alto (2) Negativo Bajo (3) Positivo Alto (4) Positivo Bajo (5) Neutro